



**Junta Departamental de Artigas
República Oriental del Uruguay
Legislatura 2025 - 2030**



Artigas, 15 de octubre de 2025.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

622-25

Edil APARICIO DUARTE

DURAZNO.

CIRCULAR N° 606/2025.

SDM-em

De nuestra mayor consideración:

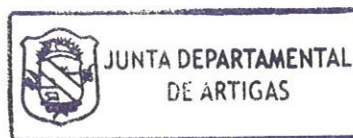
Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Sesión celebrada por este Legislativo el 02/10/2025, el Edil MIGUEL GIMENEZ haciendo uso de la palabra durante la Media Hora Previa, hizo referencia a la situación de desempleo en el departamento de Artigas y al Proyecto vinculado al aprovechamiento de recursos regionales.

Para mejor proveer remitimos adjunto versión taquigráfica de las expresiones del mencionado Edil.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. NELTON BARREDA ZORRILLA
Presidente

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)





República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Fragmento de la versión taquigráfica del Edil M. A. Giménez - ACTA N° 10 -02.10.2025-

SR.PRESIDENTE (MA).- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, en estos días hemos estado recabando algunas informaciones referentes al tema del desempleo en Artigas, con el índice de informalidad que tenemos en el departamento.

Y resulta que nos deparamos con una sorpresa muy desagradable, porque en el último año han cerrado una enorme cantidad de empresas en el Uruguay.

En el último año superamos las 5.200 y tantas empresas que han cerrado, realmente me asombró, yo no podía creer que fuera así.

Y si analizamos las empresas que están en reserva, superamos las 7.000, pero vaya sorpresa que Artigas, per cápita, lidera esos números, como siempre.

Pienso que nosotros pasamos horas discutiendo temas, a veces hasta banales, y no remarcamos eso, que es el gran desempleo que tenemos en el departamento de Artigas.

Cualquiera de nosotros, que tiene un comercio, un negocio, sabe que le llegan dos o tres personas por día pidiendo trabajo, y ni que hablar en la Intendencia, que hay una cantidad enorme de gente pidiendo trabajo.

Por suerte, hoy la Intendencia está trabajando en un proyecto que nació en esta Junta. Se trata de la semana de las piedras amatistas artiguenses, que estoy seguro de que va a ser un éxito y va a terminar identificando al departamento de Artigas y puede ser un gran generador de fuentes de trabajo.

Junto a toda la riqueza que tenemos en el departamento de Artigas, siendo que la piedra amatista fue declarada piedra nacional del Uruguay, y con todo el combo que podemos hacer con la Fiesta de la Caña de azúcar, con las termas, con la semana de las piedras amatistas.

Y quiero hablar de otra cosa para el departamento de Artigas, nosotros podemos empezar a revertir esta situación, para que el departamento de Artigas deje de ser el departamento con el mayor índice de desempleo del país.

Me parece que esto es muy importante.

En este proyecto de la piedra amatista, que nació en la Junta, yo creo que por lo menos el Presidente de la Junta debería estar y, lamentablemente, no había ningún representante de la Junta Departamental de Artigas.

Me parece que es una falta de respeto con la Junta Departamental, pero quiero hablar de algo que ya existe más de un proyecto en la Cámara de Diputados, que nosotros íbamos a promoverlo en la legislatura pasada, en los primeros meses. Lamentablemente todo el tema de la pandemia retrasó un montón de cosas, porque hubo que sacar plata de todos lados, que hasta la Junta se remangó y cooperó. Hubo que hacer el famoso Fondo Coronavirus y

Sin corregir por el orador, aun no aprobada por el Plenario.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Fragmento de la versión taquigráfica del Edil M. A. Giménez - ACTA N° 10 -02.10.2025-

preferimos dejar para cuando mejoraran las cosas, que es lo que se llama Fondo de Salto Grande.

Creo que es un debe que tiene el Gobierno nacional con los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú. Del lado Argentino se cumple, y esto ha generado enorme desarrollo en estas ciudades linderas con el Río Uruguay, que afecta las crecidas del Río Uruguay, dada la construcción de la Represa de Salto Grande. Y estamos hablando de un monto considerable, estamos hablando de varios millones de dólares, que deberían venir para estos departamentos, por año.

Lamentablemente hoy va a Rentas Generales.

En este país se ha hablado de descentralización, y esto es una descentralización, es una riqueza que el Uruguay se lleva de estos departamentos y va para Rentas Generales, siendo que debería volcarse a estos departamentos, que son los realmente afectados.

Hay una serie de proyectos, uno lo presentó el doctor Carlos Guani Dos Santos, otro que presentaron Ernesto Agazzi y Daisy Tourné, y otro presentado por el Diputado Mario Ayala.

Creo que es hora de que empecemos a trabajar en eso; la Junta Departamental de Artigas debería reunirse con las Juntas de Salto y Paysandú para trabajar en este tema.

En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis expresiones pase a la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles, para que trabaje en este tema.

Además, me gustaría que este proyecto pase al Intendente departamental de Artigas, para que lo presente -es una sugerencia- junto con los Intendentes de Salto y Paysandú, para que podamos ayudar a Bella Unión, que está en una situación muy difícil con sus calles, realmente lamentables, y acá podemos tener una solución.

Este proyecto, justamente, refiere a que ese dinero sea volcado a empresas generadoras de fuentes de trabajo.

Lamentablemente es muy corto el tiempo, no puedo hablar del proyecto.

No obstante, solicito que se saque copia y se envíe a todas las personas que solicité, señor Presidente.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE (MA).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Roselia Beatriz Frezza
Roselia Beatriz Frezza
Directora de Taquigrafía
JUNTA DPTAL. DE ARTIGAS

Sin corregir por el orador, aun no aprobada por el Plenario.